



**COMISIÓN OFICIAL PARA EL TRASLADO AL PANTEÓN  
DE LA PATRIA DE LOS RESTOS MORTALES DE ANA  
EMILIA ABIGAIL MEJÍA SOLIÈRE**

Actos de exhumación de los restos mortales de Ana Emilia  
Abigail Mejía Solière, en el cementerio de la Avenida  
Independencia para su inhumación en el Panteón de la Patria

Santo Domingo, D. N.  
27 y 28 de septiembre de 2023







Gobierno de la  
República Dominicana

Ministerio de la Mujer



Actos de exhumación de los restos mortales de Ana Emilia  
Abigail Mejía Solière, en el cementerio de la Avenida  
Independencia para su inhumación en el Panteón de la Patria

## DECRETO 164-23

# QUE DISPONE EL TRASLADO AL PANTEÓN DE LA PATRIA DE LOS RESTOS MORTALES DE ANA EMILIA ABIGAIL MEJÍA SOLIÈRE

LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 164-23

**CONSIDERANDO:** Que el Poder Ejecutivo puede disponer el eventual traslado al Panteón de la Patria de los restos de los dominicanos y dominicanas ilustres para que reciban el tributo de veneración reservado por la patria a sus grandes hombres y mujeres.

**CONSIDERANDO:** Que forma parte de la identidad del Estado resaltar a hombres y mujeres con merito cívico y patriótico que con su trabajo han logrado avances de significativo impacto en la construcción de la historia social, política, económica, cultural y de derechos del país.

**CONSIDERANDO:** Que el sufragio femenino constituyó el hito de mayor trascendencia histórica para la materialización de la condición ciudadana de la mujer en la sociedad dominicana y, con esto, el avance de sus derechos políticos electorales y la materialización la igualdad entre hombres y mujeres en los marcos legales y normativos del país.

**CONSIDERANDO:** Que la señora Ana Emilia Abigail Mejía Solière fue una intelectual, escritora, pensadora, erudita, humanista, políglota, ensayista, crítica literaria, museógrafa, maestra normal, biógrafa, filóloga, nacionalista, civilista, pionera del movimiento sufragista de vanguardia y de la fotografía artística con "Mirada de Mujer" en la República Dominicana, y reportera transnacional.



**CONSIDERANDO:** Que la señora Ana Emilia Abigail Mejía Solière marcó un hito en la historia de la democracia dominicana y de los derechos de las mujeres al encabezar las Jornadas Patrióticas en contra de la invasión militar de Estado Unidos y organizar el Voto de Ensayo Femenino en 1934, bajo los principios de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

**VISTA:** La Ley núm. 4463, del 2 de junio de 1956, que consagra como Panteón de la Patria, el edificio conocido como el Templo de San Ignacio de Loyola o Iglesia de los Jesuitas.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTÍCULO 1.** Se dispone el traslado al Panteón de la Patria de los restos mortales de Ana Emilia Abigail Mejía Solière escritora, políglota, ensayista, crítica literaria, museógrafa, maestra, biógrafa, filóloga, nacionalista, civilista, pionera del movimiento sufragista de vanguardia y organizadora del Voto de Ensayo Femenino en 1934, que marcó un hito de avance para la historia de los derechos de las mujeres, de su condición de igualdad ciudadana y de la construcción de la democracia dominicana.

**ARTÍCULO 2.** Se crea una comisión oficial a los fines de que se organicen los actos para el traslado al Panteón Nacional de los restos mortales de Ana Emilia Abigail Mejía Solière.

**ARTÍCULO 3.** La referida Comisión estará integrada de la siguiente forma:

1. La Ministra de la Mujer, quien la presidirá
2. La Ministra de Cultura
3. Un representante de la Junta Central Electoral
3. El presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias
4. El presidente de la Academia Dominicana de Historia

5. El director del Archivo General de la Nación
7. Un representante del Ministerio de Interior y Policía
8. Un representante del Ministerio de Defensa
9. Un representante de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
10. Un representante de la Asociación Dominicana de Universidades (ADOU)

**ARTÍCULO 4.** Envíese al Ministerio de la Mujer, al Ministerio de Interior y Policía, al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Defensa para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro ( 24 ) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

**LUIS ABINADER**



# PROGRAMA

**Día:** Miércoles 27 de septiembre

**2:00 p. m.**

**Lugar:** Cementerio avenida Independencia

Exhumación de los restos mortales de Ana Emilia Abigail Mejía Solière de la tumba de la familia Mejía Solière, ubicada en el Cementerio de la avenida Independencia.

**3:00 p. m.**

Salida de la comitiva con los restos mortales de Ana Emilia Abigail Mejía Solière del Cementerio de la avenida Independencia, hacia la Basílica Catedral Santa María de la Encarnación, Primada de América, por la siguiente ruta:

- Avenida Independencia y calle Arzobispo Nouel, en dirección Este, hasta la calle Duarte.
- Calle Duarte, en dirección Sur hasta la calle Padre Billini.
- Calle Padre Billini, en dirección Este hasta la calle Hostos.
- Calle Hostos, en dirección Norte hasta la calle Arzobispo Nouel.
- Calle Arzobispo Nouel, en dirección Este hasta la calle Arzobispo Meriño.
- Calle Arzobispo Meriño hacia el Norte, hasta llegar a la puerta mayor de la Basílica Catedral Santa María de la Encarnación, Primada de América, donde se rendirán los honores militares *in memoriam* a Ana Emilia Abigail Mejía Solière.
- Colocación de los restos mortales de Ana Emilia Abigail Mejía Solière en el crucero de la Basílica Catedral Santa María de la Encarnación, Primada de América, donde permanecerán hasta las 10 de la mañana del día siguiente.

**Día: Jueves 28 de septiembre**

**9:00 a. m.**

**Lugar: Basílica Catedral Santa María de la Encarnación, Primada de América**

Eucaristía solemne, a cargo del R. P. Nelson Clark, párroco de la Basílica Catedral Santa María de la Encarnación, Primada de América.

**10:00 a. m.**

Salida de la Comisión con los restos mortales de Ana Emilia Abigail Mejía Solière, hacia el Panteón de la Patria por la siguiente ruta:

- Calle Isabel La Católica hacia el Norte.
- Calle Las Mercedes hacia el Este.
- Calle Las Damas hacia el Sur.

**11:00 a. m. PANTEÓN DE LA PATRIA**

- Llegada al Panteón de la Patria del excelentísimo señor Luis Rodolfo Abinader Corona, Presidente Constitucional de la República, la excelentísima señora Raquel Arbaje, Primera Dama de la República y la excelentísima señora Raquel Peña, Vicepresidenta de la República.
- Toque del Himno Nacional a cargo de la banda de música de las Fuerzas Armadas.
- Rendición de los honores correspondientes.
- Entrada al Panteón de la Patria del excelentísimo señor Luis Rodolfo Abinader Corona, Presidente Constitucional de la República, la excelentísima señora Raquel Arbaje, Primera Dama de la República, la excelentísima señora Raquel Peña, Vicepresidenta de la República y la Comisión Oficial para el Traslado al Panteón de la Patria de los Restos Mortales de Ana Emilia Abigail Mejía Solière.



- Colocación de los restos mortales de Ana Emilia Abigail Mejía Solière, en el Crucero del Panteón de la Patria, cubiertos por la Bandera Nacional.
- Toque de ofrenda a cargo de Corneta de las Fuerzas Armadas.
- Lectura de la orden del día a cargo de la Teniente Coronel Dominga Made, Fuerza Aérea de la República Dominicana.
- Palabras a cargo de la honorable señora Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer.
- Palabras de agradecimiento por la señora Raquel Abigail Fernández, nieta de Abigail Mejía, en representación de la familia.
- Lectura del panegírico a cargo del excelentísimo señor Luis Rodolfo Abinader Corona, Presidente Constitucional de la República.
- Toque de silencio a cargo de Corneta de las Fuerzas Armadas.
- Inhumación de los restos mortales de Ana Emilia Abigail Mejía Solière en el nicho No. 56, en el lateral izquierdo del Panteón de la Patria.
- Entrega de la Bandera a los familiares de Ana Emilia Abigail Mejía Solière, a cargo del Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, E. R. D., Ministro de Defensa.
- Salida del excelentísimo señor Luis Rodolfo Abinader Corona, Presidente Constitucional de la República, la excelentísima señora Raquel Arbaje, Primera Dama de la República y la excelentísima señora Raquel Peña, Vicepresidenta de la República.
- Fin del programa.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

 @mmujerrd  
[www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do)